

Variantes léxicas en el Vocabulario de Cristóbal de las Casas

Teresa GIL GARCÍA
Universidad Complutense de Madrid

La publicación en 1570 del *Vocabulario* de Cristóbal de las Casas pone las bases de los trabajos de Lexicografía en que se relaciona el español con una lengua románica. Se inaugura una especialización en diccionarios bilingües con el contenido que todavía hoy se les atribuye¹, aunque a decir verdad, las obras que abren el campo de estudio y organización del léxico español mostraban también esta particularidad. La novedad radica en que ya no es el latín la lengua de referencia, sino que la finalidad de estos trabajos apunta a lo inmediato de la lengua hablada: no interesan tanto las normas y la corrección que deben presidir lo escrito, cuanto el facilitar a lectores o usuarios potenciales la aproximación a ese idioma que desconocen².

Esta nueva perspectiva es consecuencia de la cultura humanista vigente, caracterizada por el auge que las lenguas nacionales adquieren en detrimento del latín, y de las nuevas necesidades sociales de la época: viajar, conocer otras tierras, modos de vida y, mejor aún, entablar relaciones políticas y comerciales. Así que gran parte de los diccionarios bilingües que se publican

¹ Hay numerosos trabajos que estudian los diccionarios que ponen en relación las lenguas románicas. El prólogo de J. M. Blanch al *Vocabulario* de Cristóbal de las Casas (1989), aporta muchos datos sobre la lexicografía bilingüe de los siglos XVI y XVII. Fundamental la obra de Anna Maria Gallina (1959), así como el artículo de M. C. Barblan (1980). Más reciente, el trabajo de Dolores Corbella y Berta Pico (1997), ofrece información más específica sobre los diccionarios español-francés.

² El uso del término diccionario no se generalizó hasta el siglo XVIII, cuando se adoptó la moda y la terminología académica. En los siglos XV, XVI y XVII se aplicaba la denominación de vocabulario a los diccionarios bilingües, sin excluir a los monolingües tampoco.

miran todos a unas fuentes primigenias en las que atestiguar y confirmar la procedencia y existencia de las palabras propias de la lengua, y entre las cuales el lexicógrafo selecciona aquellas que, a su parecer, son las que mejor convienen, por usuales o necesarias, para fijar el modelo lingüístico pretendido. La introducción de términos nuevos va a corroborar el aspecto creativo del lenguaje y la sensibilidad particular del lingüista al enfrentarse a esta tarea.

Cristóbal de las Casas, siguiendo este planteamiento, consigue organizar un *Vocabulario* en que a cada término español le corresponde uno o varios sinónimos en italiano, en la lengua de Ilegada. No ofrece otras definiciones por medio de paráfrasis o de explicaciones más amplias sobre el uso, como Franciosini, por ejemplo³; sí hay, en cambio, una muestra constante de variantes léxicas que hacen referencia a niveles de uso de los términos, ya sean sociales o geográficos.

Traduce o “traslada” al italiano Las Casas las palabras escogidas según criterios de seriedad y rigor imprescindibles en esta empresa. En un trabajo anterior, ya he apuntado la deuda de nuestro lexicógrafo con textos y repertorios de naturaleza científica, sobre todo con las actualizaciones del Tratado de Dioscórides llevadas a cabo por Laguna y Mattioli en esta época⁴. En concreto, el léxico de la botánica es especialmente interesante puesto que son muy significativas las denominaciones de las plantas y sus variedades, sometidas a los procedimientos y las deformaciones de la dinámica del habla popular. Aprovechable es también observar las formas y variantes que adopta esta parcela bien definida del léxico en ambas zonas de la Romania, incluso cuando proceden de un mismo origen común. La botánica, además, aúna ámbitos de referencia muy variados, de la agricultura a la cosmética, pasando por venenos y remedios, que nos son imprescindibles también para el estudio de la terminología científica de nuestras historias de la lengua.

Debía de ser Cristóbal de las Casas, además de un experimentado lingüista, pues no se limita sólo a ser un mero transcriptor de definiciones de los autores en quienes se basa, un hombre de cultura ya que, con toda seguridad, algunos de los términos seleccionados serían desconocidos “de visu” para el lexicógrafo y, sin embargo logra definirlos e integrarlos en este contexto.

³ En el *Vocabulario Italiano, e Spagnuolo* de Lorenzo Franciosini (1620) que conserva la Biblioteca Nacional de Madrid, sí que tienen cabida además de sinónimos, definiciones, proverbios e incluso refranes, por ejemplo: *marrone spezie di castagna più grossa dell'ordinarie*. [castaña. Diciamo far un marrone, che vale far' un errore. [hazer un yerro o disparate.

⁴ Gil García, T. (1999).

Que fuera un destacado hombre de letras, con excepcionales capacidades para la valoración de la dimensión social de la lengua a la que debe traducir los términos castellanos, también queda demostrado, pues afrontar la redacción de un texto pragmático, como es un diccionario que debe ser consultado por un público numeroso, no es tarea sencilla, requiere saber percibir el palpito lingüístico de la comunidad de hablantes.

Precisamente en el siglo XVI, en la península transalpina el “italiano” se había impuesto como lengua de la comunicación escrita a todos los niveles sociales: se adopta un modelo de lengua toscana de gran respiro y vitalidad; y no se trata sólo del tipo homogéneo del toscano literario que encontramos en los escritos de la élite intelectual o en la literatura, como grado más elevado de uso; por debajo de este nivel, no faltan manifestaciones y ejemplos de formas híbridas, originadas por las necesidades comunicativas de la vida cotidiana, ligadas especialmente a las condiciones sociales y a la situación geográfica de emisores o receptores. Salvando la distancia, se trataría de formas de italiano popular, tal como lo entendemos hoy. La lengua italiana se convertía de esta manera en un valor para la comunicación más dinámico, en una fuerza aglutinadora de una cultura común a todos los hablantes de la península. Y se adelanta en el tiempo, al mismo Renacimiento, el papel que parece haber desempeñado el italiano del siglo XIX, como tradicionalmente han defendido los historiadores de la lengua. Esto es, las bases de la futura lengua nacional se habían establecido sin apenas vislumbrar la idea de una unidad política. Se trataba sólo de esperar tres siglos, el desarrollo de los acontecimientos⁵.

En este contexto idea Las Casas su *Vocabulario*. Sin perder de vista el fin práctico que preside la organización del trabajo, consigue organizar un texto de muy amplio alcance, pues aquí tienen cabida diferentes registros, que van desde la inclusión de términos en los que está claro su carácter culto a otros tintados de creación popular, pasando por la huella de las variantes dialectales o las formas populares. Cada una de las denominaciones se da como sinónimo de las voces españolas que se traducen, y se añaden, cuando lo requiere el lexicógrafo, más variantes connotadas por un uso social o local de forma que no se pierde un ápice de la finalidad de respuesta inmediata que se pretende.

⁵ Claudio Marazzini (1993) traza un panorama de la situación de la lengua italiana, del toscano en el siglo XVI ampliamente documentado en el que se justificaría la aparición de textos de más extensa difusión, como es este diccionario, menos deudores de la traducción literaria y más abiertos al gran público.

Los criterios en la organización y los objetivos se perciben inmediatamente, pues Las Casas mantiene la variabilidad de uso que del italiano hacen sus hablantes, sin que prevalezcan de un modo u otras formas pertenecientes a un único nivel diastrático o diatópico. De alguna manera, en campos léxicos particulares como puede ser el de la botánica, se superan también dificultades lingüísticas particularmente llamativas, pues las denominaciones de árboles y plantas están especialmente ligadas a situaciones cotidianas y a la vida práctica y por lo tanto tienden más a la expresión dialectal.

Esta adaptación o traducción de términos de una lengua a otra es relativamente hacedera con el *Vocabulario*. Procede el lexicógrafo sustituyendo los vocablos castellanos por los italianos, valiéndose además de la coincidencia alfabética de ambos. Alguna vez, en cambio, la semejanza entre las dos lenguas románicas ha motivado alguna interferencia ortográfica en la transcripción, por ejemplo *felche* (*helecho*)⁶.

El procedimiento de los sinónimos tiene también la ventaja de ahorrar espacios, aunque estas aparentes igualdades que el diccionario establece no podrían ser admitidos siempre como sinónimos absolutos desde un punto de vista exclusivamente científico. En la práctica y en la consulta de la obra, sin embargo, será el usuario o lector el que escoja lo que mejor le convenga. En este proceso, el significado de la palabra asume un valor que sólo puede ser determinado por los demás términos que aparecen junto a él. Alcanza Las Casas con este trabajo un lugar destacado en el tratamiento del léxico de dos lenguas románicas. Su *Vocabulario* cumple, además de una función informativa como repertorio de voces actual y muy elaborado, la finalidad de hallar a través de la traducción, otras palabras que se encuentran en relación dinámica con aquellas de la lengua de partida, acostumbrando de esta manera al usuario a interpretar la compleja realidad lingüística.

⁶ Este trabajo toma como base la parte española-italiana de la obra de Cristóbal de las Casas por dos motivos fundamentales: El primero porque los términos castellanos que aquí aparecen están sancionados por la mejor tradición lexicográfica de la época, pues son deudores de la obra de Nebrija y se constituyen a su vez en paradigma de repertorio de voces que dejará su huella en trabajos posteriores. Por otra parte, para la finalidad del trabajo nos interesa precisamente la traducción de los términos castellanos a lo que llamaba su autor, *toscano*. Las Casas pretende el mayor alcance y la mejor utilidad para su obra. Privilegia la finalidad comunicativa, donde tendrán cabida voces pertenecientes a todos los niveles del habla. La parte italiano-española incluye 5.000 términos más, pero la organización y los presupuestos difieren. Ofrecemos pues las voces italianas "trasladas" de las correspondientes castellanas, que aparecen entre paréntesis.

De este texto hemos analizado 347 entradas que se corresponden a términos pertenecientes al léxico de la botánica, organizados en cinco géneros o categorías:

- I: Árboles, resinas y frutos.
- II: Legumbres, hortalizas y hierbas consideradas afines como el ajo y la cebolla, la vid.
- III: Raíces, zumos, hierbas y simientes domésticas junto con las hierbas medicinales.
- IV: Otras especies de difícil clasificación en la época.
- V: Plantas para componer medicinas, aceites y ungüentos, y venenos⁷.

Basta una ojeada para darse cuenta de la extraordinaria diversidad de las denominaciones de las plantas. Las más conocidas tienen nombres que, con sus variantes fonéticas se han extendido por amplias zonas del dominio románico, y a las menos conocidas se les atribuye una única denominación, en su mayoría siempre de origen latino, o de acuñación popular. Así que de las 347 entradas estudiadas, 76 aportan más de dos sinónimos; 29, tres y 15, más de cuatro. Las Casas, cuando puede, recoge los sinónimos que se aplican a cada término español adoptando una tradición ya existente en los vocabularios de la época, cuyos autores perciben la insuficiencia y el carácter local de muchas denominaciones⁸.

Loable es la riqueza de su léxico y su actitud que, como humanista aspira, con muy buenas intenciones, a dignificar el lenguaje.

De todas las voces en traducción podemos hacer una clasificación:

⁷ Seguimos la clasificación que proponen los tratados de botánica de la época. Otra organización del léxico más moderna nos resulta muy compleja, teniendo en cuenta que incluso el tradicional estudio de Linneo está superado por la últimas investigaciones. Nos conviene mejor seguir a los botánicos del siglo XVI, pues sus obras contienen glosarios de voces en varias lenguas europeas y de esta manera nos es más fácil distinguir e identificar plantas y frutos, cuyos nombres nos son difíciles y no los conocemos *de visu*.

⁸ Como el *Vocabulario del Humanista* de Lorenço Palmireno (1569) en cuyo prólogo el autor justifica: “si no hallo con que arromañar una cosa en castellano, póngola en valenciano, italiano o francés o lengua portuguesa, para que el niño con la buena ocasión que a la corte de España vienen de todas las naciones, puede de algún soldado o peregrino saber aquel vocablo en su patria como se dize. Y quando esso me falta hago descripción contando las propiedades del animal o yerua cuyo vocablo trato”.

- I. Cultismos y semicultismos.
- II. Términos dialectales.
- III. Denominaciones populares.

I. CULTISMOS Y SEMICULTISMOS

Estos términos van a servir de base a denominaciones científicas, genéricas o específicas cuando la nomenclatura científica se sistematice con Linneo en el siglo XVIII, pues mantienen una estrecha relación con el nombre *bárbaro*, aquel que utilizan los expertos que en la época trabajaban en este campo científico.

La mayoría de los tecnicismos cultos tienen origen latino, menos veces árabe o griego. Suelen ser denominaciones de plantas que se han extendido por amplias zonas del mundo románico con precisas variaciones fónicas. Buena parte de estos términos se hallan documentados en los glosarios y tratados científicos de la época, fuente indispensable para conocer el origen de numerosas denominaciones incorporadas al uso general de las lenguas. El carácter docto y erudito de estas voces las hace incorporarse con facilidad a la lengua escrita, asegurándose así un mayor alcance y pervivencia. Los ejemplos que podemos aportar pertenecen en su mayoría al grupo I y II, de la clasificación precedente.

Otros tecnicismos cultos son las denominaciones de plantas cuyo uso estaba reservado al trabajo de los expertos, médicos y boticarios, que las utilizan para elaborar medicinas, ungüentos o venenos. En este caso, las referencias que de ellas haya podido tener Cristóbal de las Casas quizá sean de glosarios botánicos, sin constatación certera de su existencia en la realidad cotidiana. Buena parte pertenecen a los grupos III, IV y V.

a) Grupo I

Alno (alamo), se trata del *ALNUS* latino, que también confunde Nebrija con el del *álamo negrillo*. En italiano actual, el nombre se aplica al árbol y madera de *ontano*.

Busso (box arbol), latín *BUXUS*, actual *bosso*, que también aparece como variante en el *Vocabulario*.

Carpino (carpe arbol), latín *CARPINUM*, actual *carpine*.

Cedro (cedro), del latín CEDRUS, término cuasisinónimo de *larice*.

Cipresso (cipres), latín tardío CYPRESSUS, muy difundido en la Romania.

Corillo (o *corilo* en la parte italiano-española del diccionario, *auellano*), la forma está documentada en textos literarios y responde al étimo latino CORYLUS, CORULUS.

Ginebro (enebro arbol), como sinónimo el *Vocabulario* incluye *genebro*, que es la forma que utiliza Petrarca.

Ilice, esculo (enzina), ambas formas aparecen como sinónimos de *quercia*, pero en latín tanto *ilex* como *esculus* se aplicaban a diferentes tipos de encinas, cosa que había reflejado Nebrija en su diccionario.

Larice (alerze arbol), del latín LARIX, el AIS (570) sólo ofrece la distribución de su denominación en el norte de Italia.

Laudano (laudano), aparece en las dos lenguas como voz culta, es la *jara* popular española.

Lentisco (lantisco), se trata de un árbol muy difundido en Italia.

Mastice (almaciga), MASTICHE, denominación de la *resina di lentisco*.

Mirra (mirra), latín MIRRA.

Mirto (arrayhan), latín MYRTUM, la voz no es popular ni siquiera en Toscana.

Oleastro (azebuche), latín OLEASTER, se aplica al olivo salvaje.

Orno (quexigo arbol), actual *ornello*, del latín ORNUM.

Piro (pero), se trata de un fruto alargado parecido a la manzana. Hay una entrada sucesiva *piro moscarello* definida como *pero silvestre, peruetano* en castellano.

Pistacchio (alfocigo), también recoge el diccionario su variante popular *pestacchio*.

Platano (platano), aparece acompañando a la forma dialectal *piatano*.

Pomo (manzana), el término es sinónimo de *mela* o fruto en general.

Rubo (çarça), de RUBUS 'de color rojo', acompaña a las voces *rovo* y *rovetta*.

Scuotano (brasil), del latín científico RHUS COTANUS, es un cultismo equivalente a *verzino*, que se da como sinónimo.

Tamarisco (tamaris o tarahe), del latín TAMARISCUS, en las lenguas románicas está más extendida la variante *tamarix* o *tamarice*, en castellano *tamariz* como recoge Nebrija.

b) Grupo II

Balsamita (yerua buena), aparece en el diccionario como sinónimo del nombre utilizado por los botánicos *menta*.

Capparri (alcaparras), del griego CAPPARIS.

Cicerbita (sonchos yerua), del latín tardío CICERBITA o *celidonia minor*.

Cicorea (chicorea), también es un latinismo, pues es variante femenina de CICHOREUM, la actual *cicoria*.

Edera (yedra), del latín HEDERA.

Farro (escandia, especie de trigo), del latín FAR.

Fraga (mayueta yerua, amiesgado yerua), se trata de la forma de neutro plural de FRAGUM, y es la antigua denominación italiana de *fragola*.

Garofilo (clavo de girofe), del latín CARYOPHYLLI, el actual *garofano*, que también se incluye como variante.

Glasto (pastel yerua), actual *guado*.

Loglio (cizaña), la denominación toscana que también ofrece Las Casas es *gioglio*, del latín LOLIUM.

Plantagine (llanten), planta muy frecuente en la Romania, cuyo étimo es el diminutivo de PLANTA, PLANTAGO.

Rumice (romanza yerua), sinónimo de la forma toscana *rombice*.

Scilla (cebolla albarrana), se trata de un tipo de cebolla difundido en toda la cuenca del Mediterráneo, latín SCILLA.

Spelta (espelta, especie de trigo). En castellano el término *espelta* es un italianismo.

Tritico (trigo), del latín TRITICUM, existen derivados de esta forma en los dialectos meridionales italianos y en el sardo.

c) Grupo III

Aloe (acibar), del griego ALOE.

Aneto (eneldo), latín ANETHO.

Aniso (matalahuga), el actual *anice* o *anace*.

Apio (apio), latín APIUM.

Camomilla (manzanilla), del latín CAMOMILLA.

Conyza (atadegua yerua), otro nombre vulgar con que aparece en el diccionario es *baccarina*, del latín CONYZA.

Euforbio (euforbio yerua), latín EUPHORBIVM.

Esparto (esparto), latín SPARTUM, los diccionarios datan la entrada de esta palabra, aplicada a 'una especie de esparto español', en el siglo XVIII (DEI), y ya aparece incluida en Las Casas.

Filipendola (filipendola yervua), es un cultismo también en castellano.

Gentiana (genziana yerva).

Hissopo (isopo yerua), latín HYSSOPUM.

Marrobio (marrubio yerua), es voz difundida en toda la Rumania, del latín MARRUBIVM.

Perforata (coraçoncillo yerua), del mismo latín PERFORATA.

Puleggio (poleo), procede del latín científico MENTHA PULEGIUM, término ampliamente difundido en los dialectos italianos.

Rosmarino (romero mata), en las lenguas y dialectos románicos ha sufrido sucesivas modificaciones por influencia y cruce con palabras o prefijos frecuentes, *rosa*, *trans-*, *ramo-*, incluso hay variantes con prótasis vocálica. Las Casas aporta más denominaciones populares.

Rubbia (ruvia yerua), es la actual *robbia*, variante de *roggia* que también ofrece el *Vocabulario*.

Salvia (salvia yerua), latín SALVIA.

Satirioni (satiriones yerua).

Satureia, thimbra (axedrea yerua), del latín SATUREIA y THIMBRA, nombres bárbaros, de la terminología de los boticarios. Ambos sustantivos acompañan al término toscano correspondiente, *coniella*.

Serpillo (serpol yerya), es una especie de *timo*, del latín SERPYLLUM.

Thimo (tomillo), del mismo latín THYMUS.

d) Grupo IV

Alga (oua), cultismo que utilizará Linneo en el siglo XVIII, en la denominación de esta planta.

Bettonica (betonica yerua), latín BETONICA.

Ebulo (yesgo yerua), es el *sambuco selvatico*.

- Elitropia* (*elitropia yerua* o *tornasol yerua*), cultismo de origen griego, actual *girasole*.
- Elleboro*, *helleboro* o *veratro* (*eleboro yerua* como cultismo o *yerua del ballestero*, denominación popular), del latín HELLEBORUS, étimo que se refleja en la grafía escogida por el lexicógrafo. Son plantas venenosas muy conocidas por la gente del campo.
- Eufragia* (*eufrasia yerua*), también aparece con esta misma denominación en Oudin, a la planta se le atribuye la facultad de alegrar la mente, según recuerda su étimo griego.
- Fumo terre* (*palomilla yerua*), nombre bárbaro utilizado por los botánicos, FUMUS TERRAE.
- Halicacabo* (*bexiga de perro yerua*), del griego HALIKAKABA, actual *alchechengi*.
- Laureola* (*laureola yerua*), es un derivado culto de LAURO.
- Mela insana* (*berengena*), del mismo latín MELA INSANA, que originará *melanzana*.
- Parietaria* (*parietaria yerua*).
- Polipodio* (*polipodio yerva*), cultismo en ambas lenguas como el anterior.
- Solatro* (*yeruamora*), del latín científico SOLANUM ATRUM.
- Titimalo* (*leche trezna yerua*), es un helenismo, nombre científico EUPHORIA LATHYRIS.
- Tribolo* (*abrojos*), latín TRIBOLUS.
- Urtica* (*hortiga*), ofrece el diccionario también el sinónimo *ortica*, que es la denominación actual.
- Varuasco* (*barbasco yerua*), del latín VERBASCUM, planta denominada también en Italia *tasso barbasso* según Laguna.
- Verbena* (*verbena*), de la misma forma latina VERBENA.
- Viola* (*violeta*), latín VIOLA, sólo el catalán y el italiano conservan la forma original sin sufixación.
- Virga aurea* (*yerua pagana*), actual *verga d'oro*, en la terminología científica de Linneo se denomina *solidago virga aurea*.
- Vivola* (*clavel* o *clavellina*), precisamente es el término que utiliza Boccaccio.

e) Grupo V

Carlina (carlina), latín CARLINA.

Hiosquiamo, giusquiamo (veleño yerua), latín HYOSCYAMUS, se trata de una planta narcótica denominada vulgarmente *diente de caballo* o *dente cavallino*.

Linaloe (linaloe), en latín científico AMYRIS LINALOE.

Meo (pinillo oloroso), latín MEUM.

Nardo (nardo) cultismo también en castellano, del latín NARDUS.

Opio (opio, çumo de adormideras), del mismo latín OPIUM.

II. TÉRMINOS DIALECTALES

La intención de Cristóbal de las Casas es, como hemos visto, traducir los términos castellanos a un italiano de amplia difusión, como él mismo defiende en el prólogo de su *Vocabulario*: “Paresciome tomar à cargo este trabajo, persuadido por muchos, que con grande afición me lo han pedido, y dar un medio que entendiéndose en esta lengua, se puedan ambas comunicar, y gozar de tantos y tan buenos libros, como sabemos, que ay en la Toscana. Y siendo pues tan grandemente copioso, que aunque tiene este nombre particular, corre generalmente en el escrevirse por toda Italia, añadiendole el escriptor de cada tierra los vocablos, que más escogidos, ò mas a su proposito le parescen. Fue assi muy importante, hazer este vocabulario el más copioso che aõra pude, y hasta aquí se ha hecho: para que serviesse, à poder se entender todo genero de libros, en que ay mezcla tan varia, como vera bien quien los leyere”.

La finalidad queda demostrada cuando escoge los sinónimos que justifican las entradas de su diccionario, dos o más denominaciones suelen responder a variantes correspondientes a amplias zonas geográficas. Otras veces, en cambio, soluciona el término castellano con una única voz, que puede adscribirse incluso a una determinada región. Es probable que una variante diatópica se registre en este repertorio porque falta el término que denote el significado en un italiano común, digamos, significado que es difícil francamente de precisar, pues los nombres de plantas, flores o frutos muy comunes suelen estar ligados a experiencias estrictamente coloquiales. Añadamos que ni siquiera los mapas del Atlas lingüístico italiano que hemos consultado en este trabajo registran la existencia de todos los términos en toda Ita-

lia⁹. Tampoco existe hoy en Italia una unidad lingüística en estos sectores del léxico que tocan en especial la vida cotidiana, más ligada al dominio del habla y siempre escasamente representada en la escritura, al menos en los textos literarios.

Así que las tradiciones lingüísticas locales han cubierto la falta de términos en la lengua de la tradición escrita. En cualquier caso han puesto remedio a la imposibilidad en la comunicación, porque los tecnicismos no suelen entrar en la competencia de la mayoría de los hablantes, por ignorancia total o por falta de instrucción.

Es fácil verificar que las variantes dialectales mantienen una relación particular con el italiano de base toscana, puesto que su aparición en el texto escrito de Las Casas las coloca al límite de la simple oralidad que las caracteriza. Se adecúan a la estructura fónica del toscano de manera casi general, de forma que los regionalismos apenas perceptibles del norte o del sur de la península respetan la estructura silábica y el sistema vocálico y consonántico que caracteriza la Italia Central. Son términos que suelen proceder de las zonas de influencia de koinés regionales: Lombardía y Véneto; Calabria y Sicilia¹⁰.

Hemos registrado:

1. Voces toscanas.
2. Voces procedentes de los dialectos del norte de Italia.
3. Voces procedentes de los dialectos del centro y sur de la Península.

1. Voces toscanas

a) Grupo I

Arancio, arangio (naranja). Variantes difundidas en esta región, según el AIS (1272). Bajo la entrada *naranja* encontramos en el *Vocabulario* más sinónimos que amplían la información sobre la denominación de este fruto a casi todas las regiones italianas.

⁹ Hemos consultado los álbumes III y VII del AIS (1960) que son los que incluyen este campo semántico. Citamos por el número del mapa, como es usual.

¹⁰ También nos hemos valido de diccionarios dialectales, aunque la aplicación en el trabajo ha sido reducida, pues la mayoría de ellos fueron redactados en el siglo XIX con unos presupuestos que distan mucho tanto de la intención de Las Casas, como de los estudios actuales de historia de la lengua o dialectología. Más productivo, en cambio ha sido la consulta del diccionario de Battaglia (1961-1990), y los mapas del atlas lingüístico antes citado. Ofrecemos, no obstante, la lista de los que hemos utilizado: Altamura (1968), Arrighi (1896), Boerio (1856), Cherubini (1839), Giacchi (1966), Mortillaro (1876), Rohlfs (1968).

Baccoche, moniache (albarcoque), son las formas difundidas en el sur de Toscana y en el norte del Lacio (AIS 1276).

Ceregia, ciregia (cereza). Estas formas son características de la Toscana oriental y de Umbria la primera, y la segunda, *ciregia*, que en el siglo XVI se convertirá en *ciliegia*, es variante de la Toscana occidental (AIS 1263 y 1282).

Genebro (enebro arbol), las formas con *e* las encontramos en el norte de Toscana y en el sur de Liguria. Es el término literario que encontramos en Petrarca.

Mandorla (almendra). Incluye también Las Casas dos variantes *amendola* y *mandola*, que son voces de los dialectos centro-meridionales. Otra distribución del fruto en el AIS 1284.

Nocciola (avellana), en el *Vocabulario* aparece acompañada de *avellana*, *noccella*, *nosella*, que son las formas registradas en casi toda Italia, según el AIS 1302.

Susino, sosino (ciruela), estas formas toscanas acompañan a otra variante dialectal *brognola*, que encontramos también en la Toscana oriental (AIS 1279).

b) Grupo II

Baccielli (havas verdes), en Toscana es la denominación del *guscio dei fagioli* (AIS 1376).

Biada (cebada), forma toscana, también difundida en los dialectos centro-meridionales, de la *avena* o cualquier otra planta forrajera (AIS 1449).

Cavolo (berça). Esta es el término que encontramos en el centro y sur de la península para este tipo de planta. La forma *verza*, que aparece también en el *Vocabulario* como sinónimo, está, en cambio, más documentada en el norte. (AIS 1366).

Fauocella (celidonia menor), es, según Mattioli, la denominación popular en Toscana de este tipo de plantas. Su nombre surge por analogía con *fava*. El término culto italiano lo ofrece Laguna, *celidonia*.

Rombice (romanza yerua), en italiano actual *romice*.

Spinacchia (espinaca). Las formas femeninas del término están atestiguadas en el sur de Toscana y en el norte del Lacio (AIS 1365).

Squala (avena montesina), no tiene correspondencia en los demás dialectos.

Grupo III

Amarella (*artemisa yerua*), es la denominación en Toscana de algunas variedades de estas plantas. Su nombre tiene relación con el sabor amargo de estos tipos.

Coniella (*axedera yerua*), comparte definición con otras voces que también incluyen los vulgarizadores Laguna y Mattioli: *satureia*, *savoreggia*, *thimbra*.

Coperticula (*escudete yerua*), se aplica como nombre vulgar en Toscana a todas las especies del género de las ninfeas o nenúfares.

Iringo (*cardo corredor*), variante toscana del *eringo*.

Persa (*amoradux yerua*), se trata de la *maggiorana* actual.

Petrosillo, *petrosemolo* (*perexil*), son denominaciones ampliamente difundidas en Toscana y en Umbria. Comparten línea con *petrosellino*, como cultismo.

d) Grupo IV

Centone (*alsine yerua*), es el término toscano para *alsine*.

Frasinella (*poliganoto yerua*), voz toscana según Mattioli y Laguna.

Tamaro (*nueza negra yerua*), Mattioli ofrece otros términos para esta planta: *vite nera*, *uva tamina*, *cerasiola*. Laguna, *tamaro*.

2. Voces dialectales procedentes del norte de Italia

a) Grupo I

Armellino (*albarcoque*), está incluida en el diccionario veneciano de Boerio. De frutos conocidos ofrece Las Casas varios sinónimos para que el usuario del *Vocabulario* tenga un panorama completo de las distintas denominaciones en toda la península. Es el mismo procedimiento que siguen los glosarios de los botánicos de la época.

Bagolaro, *perlaro* (*almez arbol*), son voces que están incluidas en los glosarios de Mattioli y Laguna. De *bagolaro* deriva la antigua denominación científica de este árbol BAGOLARUS TRIDENTINUS.

Brugnola, prugno (ciruela). Las voces correspondientes al castellano *ciruela* reflejan además de las propias denominaciones toscanas, variantes septentrionales, que se caracterizan por la presencia de los sufijos *-olo*, *-ola*, muy productivos tanto en el centro como en la Italia nororiental en la formación de nombres de frutos, perdiendo el carácter de diminutivo que podía tener en latín.

Marrone (castaña), se aplica el término como sinónimo de *castagna* en la Emilia Romagna y en el Véneto. También ofrece esta variante Las Casas.

Melangola, melarancio (naranja), son voces documentadas en los dialectos norteños, como confirma el mapa 1272 del AIS. Ofrece también nuestro lexicógrafo varios sinónimos para la denominación del árbol del mismo fruto: *arangio, aranzo, melangolo, melarancio*.

Piatano (platanó), documentada en el Véneto y en Abruzo (AIS 589). Se identifica en el norte de Italia con el *acero*. Lo registra Las Casas como sinónimo de *platanó*.

Pioppa (alamo), este sustantivo, en femenino es voz que aparece registrada en los diccionarios como propia de Lombardía. Es sinónimo de *alno* y de *puopulo*, de los dialectos centrales (AIS 585).

b) Grupo II

Biso (arveja), es el término que corresponde al dialecto veneciano, AIS 1376.

Brena (trigo candial). La forma *brenna* está ampliamente difundida en Liguria, Lombardía y Piemonte. También se encuentran variantes en Calabria, según Battaglia.

Senauro (mostaza), como sinónimo de *senape* y *mostarda*, *senauro* o *senano* son términos difundidos en el Véneto.

c) Grupo IV

Paverina (elsine yerua), es sinónimo de *centone* y *alsine*. Voz difundida en los dialectos septentrionales.

3. Voces dialectales procedentes de los dialectos centro-meridionales

a) Grupo I

Amendola, mandola (almendra), ambas formas son variantes centro-meridionales del latín *AMYGDALA*, y comparten entrada con la ya señalada toscana *mandorla*. Su distribución en la península en el AIS 1284.

Ficaretto (higueral), derivado de *ficara* (AIS 592) con el sufijo *-etto*, del latín *-ICTUM*, que se utiliza para las denominaciones de 'lugar plantado de árboles', y que no debe confundirse con el diminutivo toscano.

Gelso, celzo (mora), son las denominaciones difundidas en los dialectos meridionales para el fruto de la mora y de la zarza. En el norte de Italia, encontramos el término *mora*, según el mapa 609 del AIS.

Grisomela (albarcoque), variante de *crisomela*, con lenición inicial, que encontramos en la Campania. Otras formas dialectales italianas en AIS 1276.

Mortella, mortina (arrayhan), diminutivos de *morta*, son ambas denominaciones del *mirto* en los dialectos centro-meridionales (AIS 598). *Mirto* es un cultismo que no es frecuente ni siquiera en Toscana, Mattioli daba como sinónimos en esta región *bagiole* y *piuri* pero son éstos términos locales para definir un fruto de características parecidas, el *mirtillo* (AIS 613).

Olivetto (lugar de olivos), derivado de *olivo* con el sufijo de colectivo *-etto* característico de los dialectos meridionales. En toscano, *oliveto*.

Peraro (peral), como en el anterior *ficara*, el sufijo *-aro* se utiliza para formar derivados de nombres de árboles que dan fruto. También en los dialectos del norte se reconoce este valor al sufijo *-ar*.

Pinaro (pinal), o 'lugar de pinos', actual *pineto*.

Quercito, visceglia (enzinal), son denominaciones de colectivos, de *quercia* y de *visciglio, viscighio* 'querciola o castagno giovane', de los dialectos meridionales. Hay una distribución geográfica clara, en el norte de Italia encontramos los derivados de *ROBUR* (AIS 591) y en el sur, los de *QUERCUS* (592).

Rouetta (çarça), con el sufijo *-etto* de colectivo de los dialectos meridionales.

Sovero (alcornoque), también al sur de Cerdeña conocen esta forma derivada de *SUBER* (AIS 592).

Tiermite (azebuche), una denominación local de un tipo de olivo, *olivo selvatico*, que encontramos en el sur de Italia (DEI).

b) Grupo II

Caniglia, sembola (afrecho), acompañan a la forma toscana *crusca* y son la traducción de *afrecho* o *salvado* de Nebrija. El primer término está atestigüado en la obra de Masuccio Salernitano; *sembola* es, en cambio, una hipercorrección de *semola* de los dialectos locales.

Carciofolo (alcachofa), como en español es un arabismo. El término está difundido en los dialectos centro-meridionales. Su distribución geográfica en el AIS (1374).

Cetruolo, citriolo (pepino). En los dialectos del norte de Italia, encontramos, en cambio, los derivados de *CUCUMER* (AIS 1373).

Cicerca, cizzerce, rouaglia, rouiglione, vecchia, vezza (arveja), son diferentes denominaciones de frutos muy comunes en toda la Romana, parecidos y pertenecientes al género de las leguminosas, análogas a los *yeros* y *los garbanzos* según los botánicos del tiempo. En los mapas dialectales relativos a *cece* (1384) y *piselli* (1376), se ofrece la distribución de estos términos, que Las Casas, como los especialistas de la época también confunde.

Cocomero (cohombro), es denominación muy difundida en todos los dialectos centro-meridionales. Es sinónimo también de *ceiriolo*.

Garofilo (clavo de girofe), acompaña a *garofano*. En Calabria encontramos estas formas derivadas del latín *CARYOPHYLUM*.

Zeppola (cebolla), que encontramos en el sur del Lazio y en norte de Campania: *zappolla* (AIS 1368). Curiosamente en una entrada sucesiva encontramos en cambio *cepolleta* (cebollino).

c) Grupo III

Pastinaca (çanahoria), aparece también como sinónimo de *carota*. Actualmente es una forma difundida en Sicilia y en el sur de Cerdeña.

Vinchio (marhojo), son los ‘mimbres para atar’, en italiano *vinco*. Esta forma y sus variantes, *venchi, venci, vinci* están difundidas en los dialectos meridionales (AIS 601) y junto con *vimine, stoppe* justificadas en Las Casas.

d) Grupo IV

Alica (oua). Las Casas incluye como sinónimos *alga*, *laia*. De un posible latín *ALICA*, parecen haber sido las variantes meridionales las que se extendieron a toda la península.

Cocozza (calabaza silvestre), el cultismo correspondiente es *brionia*. Como sinónimo de *zucca* es un término ampliamente difundido en todo el centro y sur de la Península. Las Casas ofrece también *zucca* para la traducción del término *calabaça*.

Lampazzo (lampazo yerva), en los dialectos centro-meridionales se identifica con *romice* italiano.

Petranciana (berengena), equivale a *mela insana*, es palabra que aparece en la obra de Verga.

Varuasco (baruasco yerua), se trata de la denominación en esta zona de la *euforbia*, planta que se utiliza para envenar las aguas y poder pescar.

III. DENOMINACIONES POPULARES

Es difícil precisar qué se puede entender en la época por léxico popular puesto que tampoco puede definirse bien el concepto de italiano popular¹¹. Entendemos por formas populares aquellas que por exclusión no son tecnicismos cultos ni formas dialectales claras, sino que suponen una infracción del código lingüístico, de aquel que respetan los que tienen un alto grado de cultura e instrucción. A este léxico popular pertenecen las denominaciones coloquiales y los términos que presentan desviaciones de la norma que se estaba codificando. Interesa subrayar que popular es un concepto demasiado audaz para atribuirlo a una época en que la mayoría del pueblo era iletrada, así que aquellos que podían utilizar un diccionario pertenecían a una élite cultural, lo que difiere absolutamente del concepto que hoy podríamos entender por este término.

Otra matización al sentido de popular proviene de la misma naturaleza del léxico que hemos seleccionado, puesto que el registro popular está muy ligado al ámbito de lo cotidiano, y por ello su vehículo de expresión es fun-

¹¹ Para el problema de los regionalismos y del italiano popular en épocas pasadas es válido el estudio sintético y claro de T. Poggi Salani (1982).

damentalmente el dialecto. En cualquier caso, al tratarse de un texto pragmático tenemos la posibilidad de acercarnos a un repertorio de voces muy distante del léxico áulico que caracteriza los textos cultos de la época.

Al léxico popular podríamos adscribir voces comunes que pueden aparecer incluso fuera de este ámbito preciso, pero que son consideradas más cercanas a éste que a otros niveles de lengua. Por tanto, está constituido por elementos heterogéneos: lo que podríamos denominar popular debiera incluir también formas dialectales, incluso hay una cierta afición del pueblo a adueñarse de palabras cultas, en parte empleadas correctamente, en parte mal entendidas. Sin embargo, los términos que caracterizan este nivel, y a los que nos vamos a referir, son los que están expuestos a las fuerzas desgastadoras del sistema morfológico y al desgaste fonético, los que son permeables a procedimientos de formación cuya aportación fundamental es la matización expresiva.

Conlleva este punto un interés especial, pues tratando de estos temas nos acercamos a la piedra basal de toda la lingüística, la necesidad de comunicación potencia la riqueza de la lengua, y el léxico en especial aprovecha de sus propios materiales para la creación de nuevas voces. Así que también estos procedimientos pueden analizarse a través de las voces de este diccionario. Nos ha llamado mucho la atención, pero el tema es muy amplio y por limitaciones de espacio trataremos escuetamente de los mecanismos de formación que actúan en este sentido.

1. Formación de nuevos términos

Los procedimientos de formación de palabras son muy sencillos y evidentes, cuando se trata de denominar una realidad muy cercana. Los nombres de plantas de caracterizan por:

- a) Son nombres comunes, tratados como hiperónimos, precisados por adjetivos frecuentes en la lengua, que aluden a alguno de los rasgos de la planta: *piro moscarello* (*pero silvestre*), *spinepuccie*, *spinerute* (*escambrones*), *spino merlo* (*endrino montesino*).
- b) Encierran el significado de la palabra en la aplicación práctica que se le supone, sobre todo si se trata de hierbas para remedios o medicinas: *disturbio* (*veleño yerua*), porque “hace salir de tino como la borrachera”, como ilustra Laguna; *epatica* (*empeyne yerua*), porque conviene a los enfermos de hígado; *scabinella* (*escabiosa yerua*) porque es usada contra la *scabbia*.

- c) la tendencia a la plasticidad, a la materialización y concretización de la imagen. Esto es perceptible en la formación por metonimia y metáfora, procedimientos frecuentes en todas las lenguas: *argentina*, *indorata* (*doradilla*), *coperticula* (*escudete*), *granellosa* (*siempre viva*), *grassele* (*enciense*), *macchioni*, *stinche* (*çarçales*), *monacucchie* (*espadaña yerua*), *serpentina* (*taragontia*).

2. Fonética popular

Estos términos se presentan caracterizados por unas peculiaridades que no son exclusivas de la lengua italiana, sino que son fenómenos que podemos encontrar en otras zonas de la Rumania, y conservan plena vitalidad en la lengua popular de todas las regiones. Nos referimos a:

- a) Aféresis: *cetosella* (*acetosa yerva*), *citusella* (*acetosa yerua*), *marina*, *marinella* (*cereza silvestre*), *rigano* (*oregano*), *trapese* (*armuelles yerva*), del latín ATRIPLEX.
- b) Aglutinación y deglutinación del artículo: *lanfa*, *nanfa* (*azahar*), *nasso*, *tasso* (*taxo*).
- c) Confusión con prefijos frecuentes: *anfodelo* (*gamon yerua*), latín ASPHODELUS; *ramerino*, *ranmarino* (*romero mata*), *rebarbaro* (*ruybarbaro*), latín RADIX BARBARA; *repontico* (*ruypontigo yerua*), *rolucchio*, *vilucchio* (*campanilla yerua*).
- d) Metátesis: *gliceriza*, *logoritia*, *regolitia*, *rigoritia* (*orosuz*) actual *liquirizia*, forma que se explica sea por la metátesis como por su confusión con *liquore*.

3. Errores o interferencias ortográficas

También encontramos algunas muestras de simplificación de geminadas, de geminaciones extrañas o hipercorrecciones: *assentio*, *asenzo* (*enciense*), *cammomilla* (*mançanilla*), *corbezolo* (*madroño*), *disacco* (*cardencha*), *felche* (*helecho*), *pungitoppi* (*brusco yerua*, *rusco* en italiano, *pungetopi* en Mattioli).

CONCLUSIÓN

El primer diccionario español-italiano demuestra que la lexicografía incipiente persigue unos objetivos diferentes de los actuales. Uno de estos consiste en proponer sinónimos y no ofrecer definiciones y esto no es muestra de la incapacidad de los lexicógrafos, sino que la finalidad es otra: se trata de dar la posibilidad a los usuarios de acercarse a la lengua extranjera de manera inmediata, a fin de leer todo tipo de textos o de ser capaz de comunicarse oralmente. El autor propone con generosidad y cuando puede varios sinónimos que garantizan la comprensión en todos los niveles de lengua. Los ejemplos aportados, que se refieren al campo de la botánica, tan ligados a la realidad circundante a los hablantes, nos parecen suficientes para demostrar la apertura del *Vocabulario* de Cristóbal de las Casas a la entrada de voces no toscanas, que comparecen solas o como sinónimos de otras sancionadas por la tradición escrita. Subrayaré además la desenvoltura y facilidad con que el lexicógrafo reúne estos términos, lo que nos explicita su actitud ante el motivo y fin de su obra. No se aplica ningún criterio normativo, sino que todos los términos aparecen a un mismo nivel de aceptación, términos toscanos o de otras regiones, cultismos y formas populares. Conviene sólo aquel que esté difundido en una amplia zona de la península y el que mejor solucione las necesidades comunicativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aebischer, P. (1948): *Las denominaciones de la manzana y del manzano en las lenguas romances en Estudios de Toponimia y Lexicografía románica*. Barcelona, Escuela de Filología, pp. 99-129.
- AIS (1960): *Sprach und Schatlas Italiens und der Südsweiz*. Bern, Stämpfli. Consta de ocho volúmenes con 1705 mapas lingüísticos. Se cita por el número correspondiente.
- Altamura, A. (1968): *Dizionario dialettale napoletano*. Napoli. Fausto Fiorentino editore.
- Alvar, M. (1981): "Los diccionarios bilingües, su contenido", *Lingüística española actual* III. pp. 175-196.
- Arrighi, C. (1970): *Dizionario milanese-italiano*. Milano, Ulrico Hoepli, ristampa anastática dell'edizione originale del 1896.
- Barblan, M. C. (1980): "Biblioteca dell'Accademia della Crusca: Dizionari della lingua italiana dei secoli XVI-XIX", *Studi di Lessicografia italiana*, v. II.

- Battaglia, S. (1961-1990): *Grande Dizionario della lingua italiana*. Torino, UTET.
- Battisti, C., Alessio, G. (1950-1957): *Dizionario etimologico italiano*. Firenze, Sansoni. Se cita como DEI.
- Boerio, G. (1971): *Dizionario del dialetto veneziano*. Milano, Martello, ristampa anastática dell'edición originale del 1856.
- Casas, Cristóbal de las (1989): *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, prólogo de J. M. Lope Blanch. Madrid, Istmo.
- Cherubini, F. (1839): *Vocabolario milanese-italiano*. Milano, Regia Stamperia.
- Corbella, D. y Pico, B. (1997): "Aspectos de lexicografía comparada", *Revista de Filología Románica, Memoria-Homenaje a Pedro Peira Soberón*, pp. 143-162.
- Corominas, J., Pascual, J. A. (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid, Gredos.
- Cortelazzo, M., Zolli, P. (1979-1988): *Dizionario Etimologico della lingua italiana*. Bologna, Zanichelli. Se cita como DELI.
- Dardano, M. (1994): *I linguaggi scientifici*, en *I linguaggi settoriali*, en *Storia della lingua italiana II: scritto e parlato*. Torino, Einaudi, p. 505-521.
- Franciosini, L. (1620): *Vocabulario Italiano, e Spagnuolo*. Venezia.
- Gallina, A. (1959): *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola dei secoli XVI e XVII*. Firenze, Olschki.
- Gamoneda, A. (1995): *Libro de los venenos*. Madrid, Siruela.
- Giacchi, P. (1966): *Dizionario del vernacolo fiorentino*. Roma, ristampa anastática dell'edición originale.
- Gil García, T. (1999): "El Léxico de la Botánica en el Vocabulario de Cristóbal de las Casas". *Cuadernos de Filología Italiana*, 6, pp. 117-140.
- Gili Gaya, S. (1947): "Cultismos y semicultismos en los nombres de las plantas". *Revista de Filología Española XXXI*, pp. 1-17.
- Gurrero Ramos, G. (1992): "La lexicografía bilingüe desde Nebrija a Oudin". *Actas del IV Congreso Internacional de EURALEX, 1990*. Barcelona, Bibliograf, pp. 463-471.
- (1995): *El léxico en el diccionario de Nebrija*. Universidad de Sevilla.
- Laguna, A. (1968): *Pedacio Dioscórides Anazarbeo, Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*. Edición facsímil del Instituto de España. Madrid.
- Marazzini, C. (1993): *Il secondo Cinquecento e il Seicento*, en *Storia della lingua italiana*. Bologna, Il Mulino.
- Mattioli, P. (1984): *Dei discorsi ne' sei libri di Dioscoride della materia medizionale*. Bologna, Forni, ristampa dell'edición originale del 1557.
- Mortillaro, V. (1971): *Nuovo dizionario siciliano-italiano*. Bologna, Forni, ristampa dell'edición originale del 1876.

- Nebrija, A. (1951): *Vocabulario Español-Latino*. Edición facsímil de la Real Academia Española. Madrid, Castalia.
- (1979): *Diccionario Latino-Español*. Edición facsímil con estudio preliminar de Germán Colón y Amedeu y J. Soberanas. Barcelona, Puvill.
- Palmireno, L. (1569): *Diccionario del Humanista*. Valencia, Pedro de Huete.
- Poggi Salani, T. (1982): *Sulla definizione d'italiano regionale, La lingua italiana in movimento*. Accademia della Crusca, Firenze, pp. 115-134.
- Rohlfs, G. (1968): *Dizionario dialettale delle tre Calabrie*. Cosenza, Casa del libro.
- (1969): *Grammatica Storica della lingua Italiana e dei suoi dialetti*. Torino, Einaudi.